



****FAC-S-2024-017716-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-017716-CE del 14 de junio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-5

Señor .

RADICACIÓN ANÓNIMO



Contraseña:KAaluWS119

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2024-000235-WA

Cordial saludo,

En respuesta a la queja por usted radicada a través de la página web PQRSD de la Fuerza Aérea Colombiana con el No. FAC-E-2024-000235-WA de fecha 29 de mayo de 2024, mediante la cual expone "*falta de integridad como servidor público de la señora Lida Jaramillo del CACOM-5, al evadir sus responsabilidades con terceros por tener varias deudas monetarias y no responder por sus pagos con funcionarios de la Unidad*", me permito informarle que la misma fue puesta en conocimiento de la señora Lida Jaramillo, siendo en este momento preciso indicar que este Comando no cuenta con las facultades legales correspondientes para requerir, solicitar o exigir la satisfacción de la supuesta acreencia por usted referida; motivo por el cual este Comando de manera atenta le invita a que si a buen recaudo lo considera, acuda ante las autoridades legalmente competentes junto con los respectivos antecedentes para poner en conocimiento sobre la supuesta acreencia por usted descrita.

Finalmente, teniendo en cuenta que junto con la queja no se aportó ninguna evidencia ni tampoco dato de comunicación o notificación, procede este comando a surtir la notificación de la respuesta por medio de un aviso el cual es puesto en la cartelera de la Unidad y en la página web de la FAC en el link <https://www.fac.mil.co/es/notificaciones>, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "*cuando se desconozca la información sobre el destinatario, (...) la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso público de la respectiva Entidad (...)*".

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Brigadier General FERNANDO CORREA DUQUE
Comandante Comando Aéreo De Combate No. 5

Anexo:

Elaboró: T3. MARIN / STJLE Revisó: TC. CASTELLANOS / SECOM Aprobó: AS12. CEBALLOS / AYTIA



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co